

ANUNCIA QUE ABANDONARÁ LA VÍA LEGAL DE LOS RECURSOS POR “FALTA DE EXPECTATIVAS”

Wolters Kluwer se retira de la batalla por la ECOE

Semergen lamenta su decisión mientras que Semfyc se muestra satisfecha por el fin de la “batalla jurídica” contra la prueba

Javier Leo. Madrid

La compañía Wolters Kluwer Health ha confirmado a *Redacción Médica* su intención de retirar los recursos presentados ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales y la Audiencia Nacional contra la adjudicación de la organización de la prueba ECOE en 2011. El motivo es la “falta de expectativas” por conseguir una resolución favorable a sus intereses, que incluso ha motivado que la empresa renuncie a conseguir por la vía jurídica una compensación económica debido al “elevado coste” que está suponiendo mantener esta “batalla jurídica”.

□ “No vamos a seguir adelante. Las expectativas que nos llevaron a presentar los recursos han quedado descartadas. No creemos que se vayan a invalidar los resultados de la prueba por los daños que causarían a los aspirantes que se presentaron y conseguir una compensación del Ministerio tendría unos costes legales demasiado altos”, ha explicado a este diario uno de los portavoces de Wolters Kluwer.

Celebrada la prueba y retirados los recursos, se cierra la “guerra mediática” de la ECOE que han protagonizado durante los últimos meses Semergen, que mantiene un convenio de asesoramiento técnico con Wolters Kluwer, y Semfyc, adjudicataria de la prueba. De este modo, los únicos frentes abiertos son los que mantienen los socios de Semergen y los “pre-95 indignados”, que han presentado recursos de alzada particulares contra la organización y convocatoria de la prueba.

Semergen: “trabajaremos con todos los medios a nuestro alcance”

Desde la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen) lamentan la decisión de Wolters Kluwer, aunque respetan su independencia para seguir o no con el proceso. “En Semergen seguiremos trabajando con todos los medios a nuestro alcance para que todos los médicos que quieran obtener su título por esta vía lo hagan con todas las garantías”, ha comentado a *Redacción Médica* Ignacio Cantero, vicesecretario en funciones de la sociedad. “Nuestro objetivo es seguir luchando por la homogeneidad del colectivo y por los derechos de los médicos de Atención Primaria de España”, ha aseverado.

Semfyc: “el daño ya está hecho”

Por su parte, Josep Basora, presidente de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (Semfyc), ha mostrado su satisfacción al conocer la noticia, aunque ha recordado que “el daño mediático provocado por esta empresa ya está hecho”. “Desde el principio nuestros servicios jurídicos nos dijeron que no había posibilidades de que la prueba se echara atrás por esta vía. Nos alegramos por tanto de la retirada”, ha añadido Basora en declaraciones a *Redacción Médica*.

Más de un 75% de participación en esta convocatoria

Al margen de los recursos, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha hecho públicos los datos oficiales de participación y ha anunciado que la Comisión Nacional de la Especialidad (CNE) se reunirá en los próximos días para establecer los puntos de corte de la prueba en cada área de competencia. En total, de los más de 4.300 médicos convocados acudieron 3.263, superando el 75 por ciento de participación.